

Llamamiento a la Solidaridad de nuestra sociedad con la Comunidad Protestante

La **Comunidad Protestante** hace un **Llamamiento** a nuestra sociedad para que se solidarice con nosotros en la defensa de la **Libertad Religiosa Plena** y en defensa de las **Libertades Democráticas**.

Después de tantos años de democracia, todavía no están garantizados los **Derechos Colectivos** de nuestra **Iglesia** ni de las otras minorías religiosas.

Hemos escuchado durante todos estos años infinidad de promesas que hasta el día de hoy todavía no se han cumplido.

Gracias a Dios, un importante número de alcaldes y funcionarios de nuestro país tiene muy claro que el ejercicio efectivo de la **Libertad Religiosa** es uno de los fundamentos de los **Derechos Humanos** y trabajan y hacen pedagogía social en este sentido pero, desgraciadamente, no siempre es así sino todo lo contrario.

La fe es una experiencia personal, lo cual no quiere decir que sea privada, pero **la celebración de la fe siempre es colectiva**, siempre es pública.

Negarnos, de una u otra manera, el **Derecho Fundamental** a celebrar Cultos es negarnos el derecho a nuestra fe.

La actual Ley de Libertad Religiosa de 1980 nos hace, como Comunidad Protestante, ciudadanos de segunda al no haber resuelto las principales cuestiones que deben garantizar su ejercicio real y efectivo.

El hecho de que la Ley no lo haya resuelto ha tenido consecuencias históricas ya que nos ha marginado de la realidad social del país.

Lo que pide la Comunidad Protestante es nuestro Derecho a poder disponer de Centros de Culto sin la indefensión y la arbitrariedad en la que actualmente nos encontramos.

Lo que pide la Comunidad Protestante es que podamos ejercer nuestro derecho a comprar o alquilar un terreno, un edificio o los bajos de una escalera de vecinos para que, con unas medidas de seguridad razonables, podamos disponer de un Centro de Culto.

No estamos pidiendo que nos regalen nada. Estamos pidiendo justicia y justicia colectiva. Estamos pidiendo la neutralidad de las administraciones, de todas las administraciones, ante la Comunidad Protestante. La **Libertad Religiosa Plena** es uno de los principales **Derechos Humanos**. Sin esta libertad no hay derechos humanos, no hay Libertad.

Es por esta razón que hacemos un Llamamiento y pedimos la solidaridad del resto de la sociedad y de las instituciones civiles para reconducir una situación que se puede perfectamente resolver si existe la voluntad política y social de hacerlo.

Que Dios nos bendiga a todas y todos.

